

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0148-2012-A/MPMN

Moquegua, 28 de Febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972;

Que, por Resolución de Alcaldía 01059-2011-A/MPMN de fecha 31-12-2011, se ha designado al Ing. Alex Lizandro Pari Chávez, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto";

Que, el Inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar a los Funcionarios de Confianza;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 del 26-05-2003, Ley 8230 de fecha 03-04-1936, Decreto Legislativo 276, Decreto Supremo 005-90-PCM y Ordenanza Municipal 017-2007-MUNIMQ de fecha 26-09-2007;

SE RESUELVE:

1°.- Dar por concluida con efectividad al 29-02-2012, las funciones encomendadas al Ing. **ALEX LIZANDRO PARI CHAVEZ**, como Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto"; dándosele las gracias por los servicios prestados.

2°.- Designar a partir del 1° de Marzo de 2012 al Lic. **ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA**, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
Alcalde

